

Normas Genéricas de Funcionamiento del Centro

- ❖ Comunicar al profesor, antes del comienzo de la clase, si se tiene algún padecimiento, dolencia, alergia o similar
- ❖ Para asistir al curso, el alumno debe haber entregado toda la documentación solicitada: Ficha de inscripción rellena y firmada y los documentos complementarios en el caso de cumplir algún requisito para tener derecho a algunas de las becas establecidas, así como el modelo relleno y firmado del sistema "Pagofácil" si se ha solicitado este sistema de abono del curso
- ❖ Si el alumno abandona el curso o no lo comienza, las cantidades entregadas en concepto de matrícula y/o pagos mensuales, no serán devueltos para compensar los gastos de gestión y el trabajo generado por su matriculación y durante la parte del curso que haya estado matriculado.
- ❖ A las clases se deberá asistir con material para tomar apuntes durante la parte teórica de las mismas. Las mismas no se podrán grabar en video ni en otro soporte de grabación
- ❖ En los cursos de Masaje es necesario llevar un estado de higiene adecuado previo a las prácticas a realizar
- ❖ Para las prácticas de los cursos de quiromasaje no se admiten pantalones cortos, bermudas, Boxes o similar, siendo necesario al recibirlas, estar en ropa interior o de la forma que permita practicar sobre todos los grupos musculares. Como las prácticas se realizan entre los propios alumnos, todos deben participar tanto para dar como para recibir las prácticas, por lo que todos los que vayan a participar deberán que cumplir estos requisitos y participar de la forma descrita anteriormente.
- ❖ En los cursos con acceso al aula virtual, una vez entregada toda la documentación y habiendo abonado la matrícula del mismo, se le asignará al alumno un código de usuario y una contraseña, las cuales serán: Como usuario, la primera parte de su correo electrónico hasta llegar al símbolo "@", sin incluir éste. Y como contraseña por defecto será "Aulasb.&&&&" tal como está escrito (la "A" en mayúscula, con un punto antes del "&&&&"), estos 4 o cinco dígitos últimos se les indicarán al alumno en el correo de comienzo del curso. No cambiar la contraseña indicada.
- ❖ Si hay ejercicios o trabajos en el aula virtual tienen que realizarse, en su totalidad, conformando una de las notas del curso. Solo hay una opción de realizarlos y no se admitirá ninguna justificación (técnica o de cualquier tipo) para realizarlo fuera del plazo establecido o para volverlo a realizar.
- ❖ Los exámenes presenciales se realizarán en la fecha indicada para cada curso. Si el alumno no se presenta a realizarlo, por cualquier causa, deberá realizarlo en la siguiente clase teniendo una penalización del 20% de la nota máxima del examen de que se trate
- ❖ El pago de las cuotas debe realizarse en la primera clase de cada mes. En el caso de no realizarla, no podrá asistir a las siguientes clases al no estar cubierto por el seguro de responsabilidad civil que el alumno tiene para las prácticas del curso, el cual, está incluido en la cuota mensual que el alumno paga. Si el alumno no paga la cuota correspondiente en la primera clase del mes, deberá abonarla en el Centro en el horario establecido de atención al público. El incumplimiento de esta norma ocasionará la desmatriculación del curso y el alumno deberá abonar otra matrícula si desea continuar realizando el mismo.
- ❖ El alumno tendrá acceso al temario semanal con la suficiente antelación para que pueda imprimirlo y repasarlo antes de la clase, a través del aula virtual, anotando sus dudas para luego en clase, formularselas al profesor.
- ❖ Las dudas que puedan plantearse al alumno relacionadas con el funcionamiento del centro o de los cursos (que no tengan que ver con el temario dado en clase), con las formas de pago, titulaciones, etc, puede dirigir las al correo electrónico alumnos@sevillabienestar.net o llamando al teléfono 609578245 de 9 a 14 h, o también, en el horario de atención al público establecido, en el propio Centro
- ❖ En los cursos intensivos se entiende que el alumno debe realizar prácticas en su domicilio, para compensar las horas de prácticas que no va a realizar en clase, a diferencia de los cursos con clases semanales, y así coger la habilidad manual necesaria
- ❖ El total de horas lectivas del curso corresponde al total de horas presenciales mas las horas dedicadas a practicar en su domicilio y estudiar a través del aula virtual el temario considerándose la complejidad del temario y de las prácticas para la valoración del total de horas lectivas.
- ❖ Junto al pago del último mes del curso, se debe abonar las tasas de examen y titulación del mismo (25 €), en los cursos que conlleve esta tasa, para poder optar a la calificación final del curso y el consiguiente diploma.
- ❖ El diploma del curso lo podrá recoger el alumno en el propio centro, a partir de 15 días después de la fecha oficial del final de curso. Si el alumno no desea venir a recogerlo en persona, puede solicitar que se le envíe por correo electrónico, o bien, mediante un mensajero a su domicilio, en cuyo caso deberá abonar un suplemento de 8 € junto con las tasas de examen y titulación, por los gastos de envío por mensajero. Los diplomas permanecerán en el centro, para poder ser recogidos, durante un plazo de 3 meses, pasado dicho tiempo serán archivados junto al expediente del alumno y sólo podrá ser enviado al alumno a su domicilio previo pago de los gastos de envío establecidos.
- ❖ El Centro disfrutará los festivos oficiales, a no ser que se especifique lo contrario, tanto locales como autonómicos y nacionales correspondientes a Sevilla capital, no habiendo clases en dichas fechas, no siendo recuperables al estar contemplado en el gráfico y la programación del curso
- ❖ En el caso de que el alumno suspenda el curso al no superar la nota media mínima de aprobado, tendrá una segunda oportunidad abonando de nuevo la matrícula y tasas de examen y titulación, y realizando los exámenes que tuviera suspendidos, en otra convocatoria posterior a la de su curso.
- ❖ Para realizar las especializaciones de masaje deportivo u osteopatía, es necesario que el alumno este en posesión del título de Técnico Superior en Quiromasaje, o pueda demostrar justificadamente experiencia o formación externa adecuada para entrar directamente en alguno de los cursos citados